

ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL,

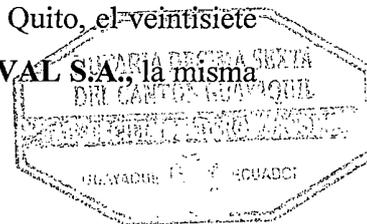
No.

<<2014>>

**AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEGEVAL S.A.
CUANTIA IDETERMINADA.-**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre provincia del Guayas República del Ecuador, a los seis días del mes de Noviembre del dos mil catorce, ante mí; **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señora **BRENDA ALICIA NICOLA VELÁSQUEZ**, en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA SEGEVAL S.A.** según consta del nombramiento que se adjunta, quien declara ser divorciada y de ocupación Ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Guayaquil; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliada en esta ciudad a quien de identificar doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de ciudadanía, bien instruidos en el objeto y resultado de la presente escritura pública, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y por los que representa, bien instruida en el objeto y resultado de la presente escritura pública, a la que procede con amplia y entera libertad expone que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente Minuta, cuyo tenor literal es como a continuación sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **SEGEVAL S.A.**, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el presente acto la señora **BRENDA ALICIA NICOLA VELASQUEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SEGEVAL S.A.**, quien declara actuar debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el cuatro de Noviembre del dos mil catorce, según acta que se acompaña a la presente como documento habilitante; **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada en la Dra. Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, el veintisiete de Febrero del dos mil catorce, se constituyó la compañía **SEGEVAL S.A.**, la misma

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Decima Sexta
del Cantón Guayaquil



ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL,

que quedó inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el siete de Abril del dos mil catorce; **b)** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SEGEVAL S.A.**, en sesión celebrada el cuatro de Noviembre del dos mil catorce, resolvió, por unanimidad de votos, en el punto uno: Ampliar el objeto social de la **COMPAÑÍA SEGEVAL S.A.** agregando a su objeto el poder dedicarse al asesoramiento, promoción, comercialización y administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros. A la importación, distribución y comercialización de toda clase de equipos y artículos para parques temáticos, mobiliario y toda clase de acabados de construcción. A la importación, distribución y comercialización de Contenedores de basura, de reciclaje y de residuos hospitalarios. Conforme consta del acta de Junta que se agrega a esta como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en las cláusulas que preceden y en cumplimiento de lo resuelto por la antedicha Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SEGEVAL S.A.**, la suscrita **BRENDA ALICIA NICOLA VELASQUEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SEGEVAL S.A.** declara ampliado el artículo segundo del Estatuto Social, relativos al objeto social en los términos acordados por la antedicha Junta General, y elevar a escritura pública, por medio de la presente; y, consecuentemente, del estatuto, de acuerdo con las cláusulas que anteceden y en los términos del acta de la sesión de la Junta General Universal de Accionistas ya referida, que se acompaña para que forme parte integrante de este instrumento público; **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** La suscrita **BRENDA ALICIA NICOLA VELASQUEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SEGEVAL S.A.**, declara bajo juramento que su representada no es contratista de obra pública alguna.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizado el Abogado **JAVIER NICOLA VELASQUEZ**, para realizar cuantas gestiones sean necesarias ante el Registro Mercantil y/o Superintendencia de Compañías, a fin de lograr el perfeccionamiento legal de este acto societario. Anteponga y agregue usted, señor notario, todas las demás formalidades de estilo para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.- Firmado ilegible **AB. JAVIER NICOLA VELASQUEZ, MAT. PROF No. DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHANTA Y NUEVE (CAG).**- Hasta aquí la minuta que la compareciente la aprueba y yo la Notaria la elevo a escritura pública, para que surta sus efectos legales consiguientes, leída que le fue esta escritura

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992858869001
RAZON SOCIAL: SEGEVAL S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLA VELASQUEZ BRENDA ALICIA
CONTADOR: GAME VIVAS MARIA ESTHER

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/05/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/04/2014
FEC. INSCRIPCION:	12/05/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: JOAQUIN ORRANTIA
 Número: 1-1/1/2 Intersección: LEOPOLDO BENITEZ Manzana: 2 Supermanzana: 1 Edificio: HOTEL SONESTA Oficina: 20
 Referencia ubicación: JUNTO AL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042510864 Celular: 0997929634 Celular: 0984892426
 Email: brendanicola69@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Vertería Pública Decimo Sexto
 del Cantón Guayaquil

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0

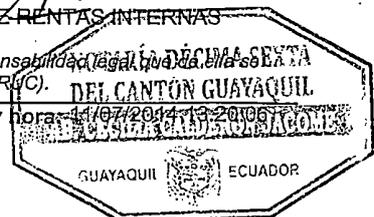
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
SRI
 Fecha: 11 JUL 2014
 Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de los mismos y sus derivados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DKGP101012 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/07/2014 13:20:06



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992858869001
RAZON SOCIAL: SEGEVAL S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/04/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS METALICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: 1-1/1/2 Intersección: LEOPOLDO BENITEZ Referencia: JUNTO AL MALL DEL SOL Manzana: 2 Supermanzana: 1 Edificio: HOTEL SONESTA Oficina: 201 Telefono Trabajo: 042510864 Celular: 0997929634 Celular: 0984892426 Email: brendanicola69@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 11 JUL 2014

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DKGP101012

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 11/07/2014 13:20:06

Guayaquil, 10 de abril de 2014



Señora
BRENDA ALICIA NICOLA VELASQUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su consideración que la Junta General de Accionistas de la compañía SEGEVAL S.A. en resolución tomada el día de hoy, eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de DOS años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Las facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 27 de febrero de 2014, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctora Paulina Alexandra Auquilla Fonseca e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 07 de abril de 2014.

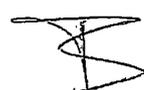
La Junta General, autorizó al señor Juan Camilo Lara Trejo, para otorgar el presente nombramiento.


Juan Camilo Lara Trejo
C.I.: 080426125-3

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

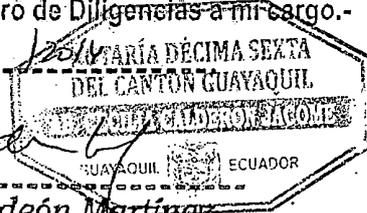
ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SEGEVAL S.A.

Quito, 10 de abril de 2014

 De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de (uno) fojas, es exacta al documento Brenda Alicia Nicola Velasquez se me exhibe.- Se deja una copia C.C. 091254609-0 esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.-

Guayaquil, Mayo 21 2014

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARIA TITULAR SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 15.182
FECHA DE REPERTORIO: 14/abr/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:33



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintifres de Abril del dos mil veatorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía **SEGEVAL S.A.**, a favor de **BRENDA ALICIA NICOLA VELASQUEZ**, de fojas 16.267 a 16.269, Registro de Nombramientos número 5.246.

CODEN: 15182



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de abril de 2014

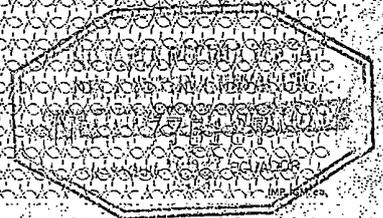
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE: Que la fotocopia precedente que consta de 03 (03) fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.

Guayaquil, Mayo 21, 2014

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARIA TITULAR SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



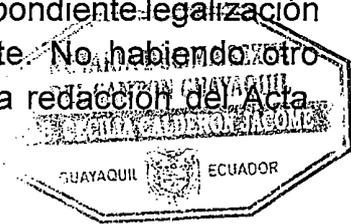
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA SEGEVAL S.A. CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Noviembre del dos mil catorce, siendo las 10h00 horas en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela "VERNAZA NORTE, avenida Joaquín Orrantía intersección Leopoldo Benites, m2, oficina 201, se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionista de la **COMPAÑÍA SEGEVAL S.A.**, los accionista el señor **JUAN CAMILO LARA TREJO**, propietario de mil cuatrocientas acciones valoradas en un dólar cada una; y, la señora **BRENDA ALICIA NICOLA VELÁSQUEZ**, con seiscientas acciones valoradas en un dólar cada una, todas las acciones son ordinarias y nominativas con derechos a un voto por cada acción, ambos de nacionalidad ecuatoriana. Estando presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Juta General Extraordinaria de Accionistas estando también de acuerdo en el asunto a tratarse:

**1.- RESOLVER LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEGEVAL S.A.**

Se designa al señor **JUAN CAMILO LARA TREJO** para que la presida, y a la señorita María Esther Game Vivas, como secretaria, quien habiendo conestado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y se pone a consideración el único punto del día:

PRIMERO.- PRIMER Y UNICO PUNTO: Resolver y aprobar la **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la **COMPAÑÍA SEGEVAL S.A.**, Agregando a su objeto el poder dedicarse al asesoramiento, promoción, comercialización y administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros. A la importación, distribución y comercialización de toda clase de equipos y artículos para parques temáticos, mobiliario y toda clase de acabados de construcción. A la importación, distribución y comercialización de Contenedores de basura, de reciclaje y de residuos hospitalarios. La Junta, luego de deliberar, sobre el particular, por unanimidad de votos, decide aprobar la ampliación del Objeto Social de la Compañía SEGEVAL S.A., por lo que autorizan a sus representantes legales, para que en la forma establecida en el Estatuto, suscriban y firmen la respectiva Acta y su correspondiente legalización y registro ante las instituciones públicas correspondiente. ~~No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la Sesión para la redacción del Acta.~~



Guayaquil, 10 de abril de 2014



Señor
JUAN CAMILO LARA TREJO
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su consideración que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA SEGEVAL S.A. en resolución tomada el día de hoy, eligió a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de DOS años.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia temporal, falta o cuando el Gerente General no pueda actuar, de conformidad a los estatutos.

Las facultades del Presidente constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 27 de febrero de 2014, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctora Paulina Alexandra Auquilla Fonseca e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 07 de abril de 2014.

La Junta General, autorizó a la señora Brenda Alicia Nicola Velásquez, para otorgar el presente nombramiento.

Ab. Cecilia Calderón Tricome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Brenda Alicia Nicola Velásquez
C.C. 091254609-0

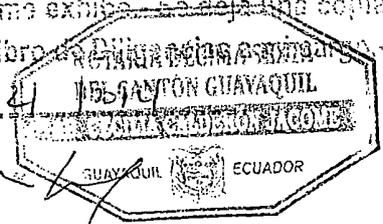
ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía SEGEVAL S.A.

Quito, 10 de abril de 2014

Juan Camilo Lara Trejo
C.I.: 080426125-3

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 1 (one) fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Actos de la Notaría.

Mayo 4



Ab. Olga Baldeón Martínez

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

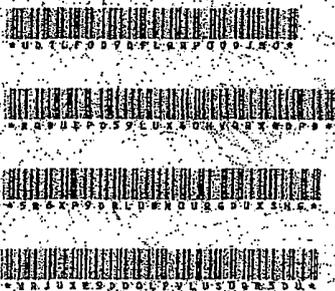
NÚMERO DE REPERTORIO: 15.181
FECHA DE REPERTORIO: 14/abr/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:32



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía SEGEVAL S.A., a favor de JUAN CAMILO LARA TREJO, de fojas 14.879 a 14.881, Registro de Nombramientos número 4.788.

ORDEN: 15181



Guayaquil, 16 de abril de 2014

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

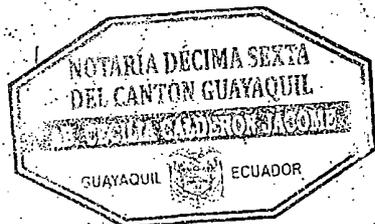
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil
[Signature]

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 1 (una) fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe.- Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.-
Guayaquil, Mayo 21 / 2014

[Signature]
Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARIA TITULAR SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 092253671-9

APellidos y Nombres: GAME VIVAS MARIA ESTHER

Lugar de Nacimiento: GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de Nacimiento: 1985-10-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERA




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: CONTADOR PUBLICO/AUTOR

E333311222

Apellidos y Nombres del Padre: GAME AGUILERA FELIX HUMBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: VIVAS LARA TERESA DE JESUS

Lugar y Fecha de Expedicion: GUAYAQUIL 2013-06-20

Fecha de Expiracion: 2023-05-20

Director General: *[Signature]*

Firma del Registrado: *[Signature]*




Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica Decimo Sexta
del Canton Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

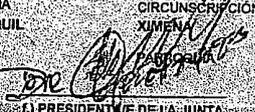
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0045 0922536719
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

GAME VIVAS MARIA ESTHER

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	XIMENA	3
GUAYAQUIL	ZONA	3
CANTON		

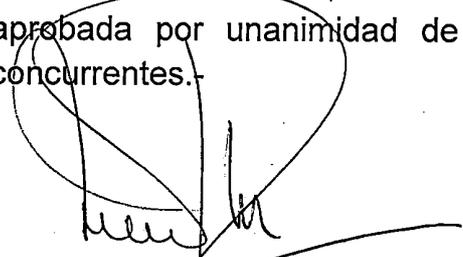
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

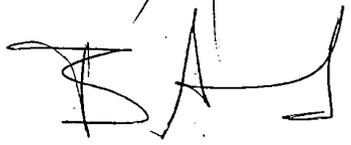
NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CECILIA CALDERON JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR



Reinstalada la Sesión, se dio lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los concurrentes.



**JUAN CAMILO LARA TREJO
PRESIDENTE**



**BRENDA ALICIA NICOLA VELÁSQUEZ
GERENTE GENERAL**



**MARÍA ESTHER GAME VIVAS
SECRETARIA AD-HOT**

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL,

íntegramente por mi la notaria, dicha otorgante se afirma, se ratifica Y firma conmigo
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

COMPANÍA SEGEVAL S.A.
RUC NO. *0992858869001*
BRENDA ALICIA NICOLA VELÁSQUEZ (GERENTE GENERAL)
CED. CIUD No. *0912546090*

Brenda Nicola Velasques
GERENTE GENERAL
SEGEVAL S.A.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE. *15/02/2018* TESTIMONIO. QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.012
FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:16:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

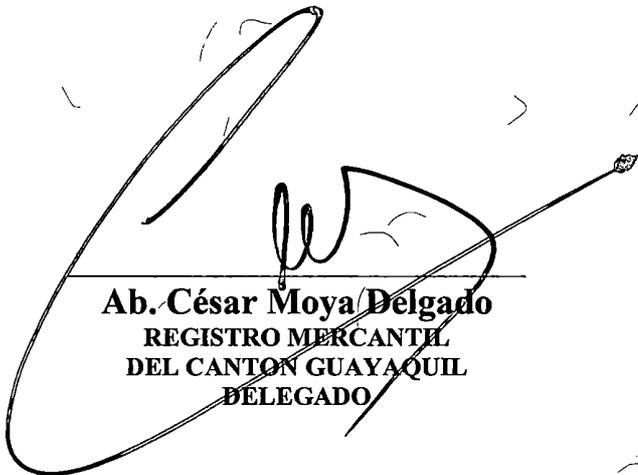
1.- Con fecha veintiséis de Noviembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos**, de la compañía **SEGEVAL S.A.**, de fojas **115.474 a 115.496**, Registro Mercantil número **4.959**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57012



Guayaquil, 28 de noviembre de 2014

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0903278

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Handwritten signature

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

08/DEC/2014 12:49:21

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB NURIA
BUTIÑA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =